ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS CASA DE JUSTICIA USAQUÉN

1. CARACTERISTICAS.

El inmueble donde vaya a operar la Casa de Justicia de Usaquén debe contar con las siguientes características:

- **Metraje:** para poder garantizar los espacios necesarios para el funcionamiento y operación de las Entidades en la Casa de Justicia se hace necesario que el inmueble tenga un área aproximada de 1000 m2 y 2000 m2
- **Accesibilidad:** situarse sobre un eje vial importante en la localidad, que coincida con vías complementarías e intermedias y cuenta con servicio de transporte público.
- **Cercanía y Equidistancia:** que su ubicación permita que los usuarios puedan llegar a pie, o por medio de transporte público desde cualquier punto cardinal de la localidad o UPL.
- **Estar ubicado:** en un sector que permita la mezcla de usos en las actuaciones urbanísticas que involucra equipamientos para concentrar una importante oferta institucional y potenciar la mayor cantidad de servicios a la ciudadanía.
- **Localización:** Estar ubicado en un sector que permita la mezcla de usos en las actuaciones urbanísticas que involucra equipamientos para concentrar una importante oferta institucional y potenciar la mayor cantidad de servicios a la ciudadanía.
- **Condiciones Ambientales**: que el equipamiento cuente con condiciones de iluminación, ventilación, áreas comunes. Además, que responda al potencial de carga laboral, ofrecer espacios dignos a los usuarios y los servidores públicos que prestan el servicio.
- **Conectividad de voz y datos:** contar con cableado de red de voz y datos suficiente al que se puedan conectar las entidades operadoras de orden nacional y distrital con sus respectivos sistemas de información.
- **Agilidad y oportunidad para poner a disposición el inmueble:** es importante que se encuentre listo para el adecuado funcionamiento de la Casa de Justicia.
- **Acceso a personas en situación de discapacidad:** atendiendo a los protocolos de atención y accesibilidad, el inmueble debe contar con un ascensor que permita el acceso a todos los pisos de personas en situación de discapacidad.
- **Centro de Recepción e Información:** el CRI debe estar ubicado a la entrada de la casa de justicia y es el lugar donde los ciudadanos se registran para ser atendidos en cualquiera de las entidades que funcionan dentro de la casa de justicia o centro de convivencia ciudadana, dicho lugar debe tener condiciones de privacidad, de comodidad y de conectividad, debido a que el CRI registra los casos atendidos en el Sistema de Información de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana y ofrece información y orientación permanente a los usuarios.
- **Oficinas:** las oficinas deben ser aisladas con el objeto de garantizar la privacidad de los ciudadanos atendidos

2. TERRITORIALIZACIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO

Localidad de Usaquén

3. DENOMINACIÓN ESPECÍFICA Y TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

El equipamiento debe contar cómo mínimo con 30 oficinas, necesarias para el funcionamiento de las entidades operadoras.

4. OBSERVACIONES GENERALES

- Póliza de garantía de cumplimiento
- El arrendador debe realizar el pago de impuestos que correspondan en virtud del contrato de arrendamiento.
- El arrendador debe realizar los mantenimientos correctivos y preventivos que se requieran en el inmueble durante el plazo de ejecución del contrato.
- Tener alarma de emergencia con sus respectivos pulsadores automáticos en cada piso.
- Tener luces de emergencia en áreas estratégicas de la casa.
- Tener un espacio para residuos de basuras y disposición final responsable de residuos RAEE (luminarias). Según lo definido en el decreto 2104 de 1983 y los cuartos de aseo por: Acuerdo 605 de 1996 del gobierno nacional, artículo 18, y la Resolución 1164 2002.
- Tener detectores de humo para disminuir el riesgo en caso de un incendio en su fase inicial.
- Tener un sistema de ventilación para el control de malos olores y humedad en baños.
- Tener un auditorio.
- Mantenimiento de Pintura interior y exterior del equipamiento.
- Garantizar el lavado y mantenimiento de los tanques de reserva de agua.
- Realizar periódicamente estudio sobre la carga eléctrica del predio.
- El equipamiento debe contar con los mantenimientos necesarios para mitigar de manera permanente las filtraciones de agua y humedad.
- Instalación de puntos de agua y conectividad para los lavamanos que así lo requieran.
- Instalación de persianas enrollables en cada una de las oficinas que así lo requieran.
- Instalación de barandas de seguridad en posibles zonas de riesgo con el fin de prevenir la caída de personas que se encuentren en esas áreas.
- Instalación de puntos de conexión, red y datos, y un espacio para cuarto de RACK comunicaciones
- Licencia de construcción
- Tanques de agua de. reserva (Equiparable a la estructura del predio)
- Planta eléctrica - Mantenimiento, suministro y cargue de combustible
- Mantenimientos adicionales que, según la competencia, se consideren necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la sede.

5. INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

- **Condiciones eléctricas:**

Certificación RETIE
Protección UPS (capacidad sujeta al número de equipos a respaldar)
Sistema puesto a tierra.

- **Cableado eléctrico:**

Cableado libre de halógeno, retardante de llama y bajo nivel de humo HFFR-LS
Circuito regulado y no regulado
Tableros eléctricos con Diagrama unifilar planos AS BUILT
Puntos identificados marquillados.

- **Cableado red de datos:**

Cumplimiento Norma EIA/TIA para cableado estructurado
Canaleta metálica sólida con tapa y división frontal
Cableado UTP categoría 6
Puntos de red suficientes para computadores, Access Point, Televisores, impresoras, CCTV (si aplica)
Todos los puntos deben ser certificados
Cableado organizado
Patchcord certificados 1 metro para conexión de switches a patchpanel
Patchcord certificados 2 metros para conexión de computadores, Access Point, Televisores, impresoras
Switch Cisco gestionable con Cisco Prime (Ej Cisco Catalyst 2960) con puertos suficientes para conexión equipos
Soportes para Access Point
Contemplar requisitos de CCTV (Dirección de Recursos Físicos)
Ductería o escalerilla que permita ingresar fibra de óptica proveedores servicio telecomunicaciones desde el exterior hasta el cuarto de comunicaciones.

- **Cuarto de comunicaciones:**

2 rack (uno para proveedores de servicios y otro para switches de SDSCJ y otras entidades)
Rack con adecuada puesta a tierra
Puerta aluminio anti fuego
Chapa de seguridad
Aire acondicionado con protecciones de fuga de líquido.